

DECRETO DEL SERVICIO UNIVERSAL DE SALUD: ¿REFORMA HISTÓRICA O CORTINA DE HUMO?

08 de abril de 2026

¿QUÉ ES ?

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que el registro para la Credencial del Servicio Universal de Salud arrancará del 13 al 30 de abril, comenzando con personas de 85 años o más en 47 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México. La credencial sustituirá gradualmente los carnets del IMSS e ISSSTE y funcionará como identificación oficial; además, dará acceso al expediente médico, historial clínico, gestión de citas y teleconsulta con apoyo de inteligencia artificial a partir de 2027.

¿POR QUÉ DEBE PREOCUPAR ?

El discurso oficial vs. la realidad operativa

Sheinbaum anunció un decreto para formalizar el Servicio Universal de Salud (SUS). El objetivo: que, al término de su gobierno, cualquier mexicano pueda atenderse en las instituciones de salud —IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar, PEMEX y Fuerzas Armadas— sin importar su derechohabiencia.

La propuesta no puede analizarse en el vacío frente al desastroso legado sanitario de Andrés Manuel López Obrador, máxime cuando su propio gobierno no ha revertido en 18 meses.

El CONEVAL reportó que en 2024, 44.5 millones de personas —el 34.2% de la población— carecen de acceso efectivo a servicios de salud. Mediciones del INEGI elevan esa cifra a más de 71 millones sin acceso pleno. Morena prometió un sistema de salud como el de Dinamarca y entregó el peor sistema sanitario en décadas.



Desabasto crónico de medicamentos

Antes de 2019, el sistema de compras consolidadas del IMSS garantizaba el abasto en tiempo y forma, con ahorros sustanciales y cobertura para otras instituciones federales y estatales. La cancelación de ese modelo por parte del gobierno de Morena, en nombre del combate a la corrupción, generó un desabasto prolongado que persistió durante todo el sexenio de López Obrador. En 2023, el Colectivo Cero Desabasto documentó 7.5 millones de recetas no surtidas. La Megafarmacia del Bienestar, destinada a resolver el problema, tuvo un costo superior a tres mil millones de pesos y apenas surtía 67 recetas al día.

Colapso de infraestructura y personal médico

Las consultas en la Secretaría de Salud cayeron de 95 millones en 2018 a 51 millones en 2022, una pérdida de 44 millones anuales. Entre 2018 y 2021, 500 mil personas quedaron sin la intervención quirúrgica que requerían. Hoy, los hospitales tienen quirófanos clausurados por falta de especialistas, clínicas sin energía eléctrica y pacientes oncológicos infantiles en espera de quimioterapias; esto es la norma, no la excepción. Hoy hay más personas sin acceso a la salud que en 2018: el peor retroceso sanitario en décadas.

La pandemia: el costo de la improvisación

La criminal gestión del COVID-19 bajo el gobierno de López Obrador dejó miles de fallecidos y las estimaciones independientes duplican las cifras oficiales. México es uno de los países con mayor exceso de mortalidad en el mundo, consecuencia directa de un sistema de salud que ya había sido debilitado desde 2019.

El riesgo central es que las instituciones con mejor infraestructura —en particular el IMSS— absorban la demanda excedente de un sistema que hoy no puede ni con su propia población derechohabiente, generando un colapso generalizado sin que exista un mecanismo de compensación financiera claro. El decreto, cuando sea publicado, deberá responder una pregunta fundamental: ¿quién paga y cómo?



CRONOLOGÍA PROPUESTA

FECHA	HECHO
Nov. 2024	Sheinbaum presenta la credencial del Servicio Universal de Salud en conferencia matutina. Subsecretario Eduardo Clark anuncia formato físico y digital con CURP, QR de derechohabencia y ubicación de unidades médicas.
Mar. 2026	La presidenta confirma inicio de credencialización en abril. Se anuncia despliegue de 2,059 módulos de Bienestar y 9,791 estaciones de registro en todo el país.
7 abr. 2026	Sheinbaum anuncia publicación inminente del decreto presidencial que dará origen formal al Servicio Universal de Salud. Ariadna Montiel informa que el registro arranca el 13 de abril con personas de 85 años y más, en 47 municipios y las 16 alcaldías de la CDMX.
13-30 abr. 2026	Primera etapa de registro: adultos mayores de 85 años y sus cuidadores. Horario: lunes a sábado, 09:00-17:00 hrs. Documentos requeridos: identificación oficial, CURP certificada, comprobante de domicilio y número de contacto.
1 ene. 2027	Inicio de la primera etapa de intercambio de servicios: urgencias universales, continuidad hospitalaria, embarazos de alto riesgo, Código Infarto, Código Cerebro, cáncer de mama y enfermedades crónicas.
2° sem. 2027	Ampliación del intercambio a servicios especializados.
2028	Consolidación del surtimiento universal de recetas, consultas de especialidad y hospitalización referenciada.

